



**Acuerdos fueron asumidos en mesa de diálogo tras conflicto social**  
**LAMBAYEQUE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO SALUDA IMPLEMENTACIÓN DE  
ACUERDOS ENTRE TRABAJADORES Y EMPRESA AGROINDUSTRIAL  
POMALCA**

**Nota de Prensa N°204/2015/DP/OCII**

- ***Asimismo resalta la importancia del diálogo ante cualquier conflicto social pues fortalece la democracia y previene actos de violencia que afecten los derechos fundamentales.***

Tras las acciones de seguimiento realizadas en los últimos meses, la Defensoría del Pueblo saludó la progresiva implementación de los acuerdos contenidos en las actas de diálogo y entendimiento entre la Empresa Agroindustrial Pomalca y el Sindicato Unificado de Trabajadores Azucareros (SUTAEAPSAA) suscritas en mayo del presente año. De esta forma, la institución está cumpliendo con el compromiso asumido en la mesa de diálogo en defensa de los derechos fundamentales.

Cabe recordar que la Defensoría del Pueblo, en el marco de sus atribuciones, promovió y participó en la mesa de diálogo y entendimiento entre las partes, colaborando así en la mejor gestión, transformación y prevención del conflicto a través del diálogo que se presentó por el reclamo de mejores condiciones laborales de los trabajadores de la Empresa Agroindustrial Pomalca. Esto permitió canalizar sus justas demandas y llegar a acuerdos, como el incremento de la remuneración básica, pago de escolaridad y CTS, cambios en las jefaturas de recursos humanos, entrega progresiva de implementos de seguridad, entre otros, tras casi dos meses de paralización de labores.

Asimismo, la institución continuará atenta al cumplimiento de los compromisos arribados. “Por nuestra parte, seguiremos vigilantes en garantizar la vigencia permanente sobre el cumplimiento de los acuerdos contenidos en las actas del 25 y 27 de mayo del presente año a fin de garantizar los derechos laborales de los trabajadores”, señaló Julio Hidalgo Reyes, jefe de la Oficina Defensorial de Lambayeque.

El funcionario reiteró el compromiso de la institución de velar por la protección de los derechos fundamentales e invocó –mediante carta– al secretario general del SUTAEAPSAA a considerar, frente a la situación de vulneración de derechos laborales, la utilización de mecanismos legales para la adecuada canalización de sus reclamos.

Finalmente, Hidalgo Reyes exhortó a los representantes de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. a no escatimar esfuerzos para continuar implementando mejores condiciones laborales en beneficio de sus trabajadores lo cual redundará, sin duda, a la paz social y laboral que necesitan para la buena marcha de la empresa.

**Lambayeque, 24 de septiembre del 2015**